

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO  
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION  
CURSO: EDO190 EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PRIMARIA  
PERIODO: II SEMESTRE DE 1993  
PROF : LIC: ALICIA ALFARO VALVERDE  
CREDITOS : 4

DESCRIPCION DEL CURSO:

Este curso toma en cuenta dos aspectos:

A.- Seminario:

Cuatro horas semanales dispuestas en un sólo bloque. En estas sesiones de trabajo se discutirán los problemas que surjan de la labor de práctica: didáctica, disciplinarios y de relaciones humanas.

También se enfocarán temas que conlleven al estudio de asuntos que faciliten y enriquezcan la labor de la práctica docente y de la formación integral del educador.

B.- Práctica docente:

Tiene como finalidad enfrentar al estudiante con la situación real del proceso enseñanza-aprendizaje para que desarrolle criterios, pueda seleccionar y aplicar los métodos y técnicas apropiados en la consecución de los objetivos "que" se proponga.

Esta práctica se hará en los dos ciclos de la Educación General Básica .

BASE PREVIA:

El estudiante debe conocer cuál es su rol en su campo educativo donde va a laborar y asumir una actitud responsable, crítica y dinámica. En el campo pedagógico es necesario que domine los aspectos didácticos indispensables para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje; estar familiarizados con el uso de programas de I y II Ciclos y libros de consulta, elaboración de unidades, planes de lección, guías de aprendizaje y confección de material didáctico.

Adaptar técnicas y procedimientos didácticos que mantengan el interés y la disciplina en el grupo sin dejar de dar importancia a las diferencias individuales.

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Actuar en forma responsable y honrada ante la problemática que su campo profesional le presente.
- 2.- Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

3.- Compartir experiencias para compartir la labor docente y buscar la solución a situaciones particulares.

4.- Demostrar capacidad para analizar con objetividad los problemas que surjan en la labor docente.

5.- Manifestar aptitudes docentes mediante adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.1- Tomar decisiones con base en una actitud reflexiva y de indagación.

1.2- Demostrar iniciativa y responsabilidad en la solución de problemas.

1.3- Seleccionar los estilos de enseñanza que más convengan a la situación escolar.

1.4- Adecuar la organización de la clase considerando las condiciones de la institución, así como también las condiciones del grupo.

1.5- Promover un proyecto de extensión docente y social en una institución educativa de educación primaria.

1.6- Seleccionar procedimientos adecuados para incentivar a los niños de acuerdo con sus características e intereses.

2.1- Practicar activamente en la exposición de sus experiencias en los diferentes temas que se enfoquen en los seminarios.

2.2- Autoevaluarse en la labor de seminario y práctica.

2.3- Mostrar responsabilidad y ética en la toma de decisiones personales y profesionales.

3.1- Identificar las necesidades comunales que tenga programada la escuela donde realice la práctica.

3.2- Participar en las actividades comunales que tenga programada la escuela donde realice la práctica.

3.3- Adecuar instrumentos para la evaluación de la tarea escolar.

3.4- Reconocer en cada niño condiciones personales que lo caracterizan.

3.5- Interactuar con los niños, practicantes, docentes y otras personas de la comunidad.

4.1- Seleccionar los instrumentos de evaluación a utilizar en el diagnóstico y en la práctica docente.

4.2- Detectar por medio de un diagnóstico los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los alumnos.

4.3- Adaptar técnicas y procedimientos didácticos para mantener el interés y la disciplina en el grupo.

5.1- Atender las diferencias individuales con el desarrollo de las actividades adecuadas al nivel de destrezas e intereses particulares.

5.2- Confeccionar unidades y planes de lección para el grupo de niños a su cargo.

5.3- Aplicar métodos, técnicas y procedimientos activos ajustados a la realidad escolar.

5.4- Comunicarse eficientemente por medio de la expresión oral y escrita.

5.5- Mantener actualizados: diarios de clases, registro de actividades, hojas de entrevistas y otros.

#### FASES DE LA PRACTICA:

##### A. Escuela Rural con un grado: 6 semanas

Esta práctica supervisada se realizará en escuela rural con un grado equis del II Ciclo de la Educación General Básica (IV o V grado).

##### a- Asistencia al maestro y diagnóstico: 2 semanas (del 23 de agosto al 3 de setiembre)

En esta etapa el estudiante colabora con el maestro de grupo en tareas, tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, etc. Así mismo recopilará información para elaborar el diagnóstico institucional, de aula y de cada niño. Con base en los datos obtenidos por medio del diagnóstico de los niños, el practicante seleccionará dos casos, que presenten algunas deficiencias, y luego redactará un programa remedial para cada uno; el cual aplicará durante su estadia con el grupo.

Por la importancia de este momento es preciso que el estudiante permanezca en la sala de clase como mínimo ocho mañanas u ocho tardes.

Durante este período el practicante debe efectuar el planeamiento diario con su respectiva crónica, conjuntamente con el maestro.

##### b- Diagnóstico y programación: 2 semanas (del 30 de agosto al 10 de setiembre).

El practicante asistirá la primera semana a la escuela, y simultáneamente iniciará la programación de la unidad para el

proceso de enseñanza-aprendizaje y la elaboración del material didáctico que va a utilizar. La segunda semana la destinará el estudiante para finalizar la unidad y los materiales que se necesitan para el desarrollo de este. Así mismo presentará la unidad a los profesores, que tienen a cargo la supervisión de la práctica, para su respectiva aprobación. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al maestro colaborador ( facilitador del grupo ),

Los planes diarios deben llevar su respectiva crónica y facilitarse al docente para que los incorporen a su diario de clase.

c.- Práctica en escuela rural con un grado ( Del 13 al 24 de setiembre (el día 15 se repone el lunes 27)

1.- La primera semana de práctica será supervisada por un compañero del curso y los profesores responsables de la práctica. Para tal efecto se aplicará la evaluación formativa. Cada estudiante deberá llevar la lista de cotejo que se ofrecerá para el proceso de supervisión, con todas las observaciones que considere pertinentes anotar y entregará el original al compañero que supervisa y una copia a los profesores responsables del curso. Por esta razón es recomendable que el alumno no olvide que debe colocar su nombre donde dice: Persona que observa.

2.- La supervisión de la segunda semana, estará a cargo únicamente de los profesores responsables de esta y será calificada.

ch.- Semana de evaluación (Del 27 de setiembre al 1 de oct.)

1.- Esta semana será dedicada a realizar las pruebas emanadas del M.E.P. previos repasos sustanciales. No necesariamente será la última de la práctica supervisada, sino que está sujeta a las fechas asignadas en el calendario escolar.

2.- También esta semana se destinará a organizar la segunda etapa de práctica.

B.- Escuela urbana con un grupo de I Ciclo ( II ó III grado )

a.- Asistencia al maestro y diagnóstico de grupo: 2 semanas ( Del 4 al 15 de Octubre)

Al igual que en la fase anterior el estudiante desempeñará las mismas funciones.

b.- Programación: 2 semanas (Del 11 al 22 de Octubre)

Cumplirá con los mismos requisitos de la fase A, aspecto b.

c.- Práctica en escuela urbana con un grupo a cargo: 2 semanas ( Del 25 de octubre al 5 de noviembre )

Esta práctica será supervisada desde el inicio por los supervisores a cargo de esta.

proceso de enseñanza-aprendizaje y la elaboración del material didáctico que va a utilizar. La segunda semana la destinará el estudiante para finalizar la unidad y los materiales que se necesitan para el desarrollo de este. Así mismo presentará la unidad a los profesores, que tienen a cargo la supervisión de la práctica, para su respectiva aprobación. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al maestro colaborador ( facilitador del grupo ),

Los planes diarios deben llevar su respectiva crónica y facilitarse al docente para que los incorporen a su diario de clase.

c.- Práctica en escuela rural con un grado ( Del 13 al 24 de setiembre (el día 15 se repone el lunes 27)

1.- La primera semana de práctica será supervisada por un compañero del curso y los profesores responsables de la práctica. Para tal efecto se aplicará la evaluación formativa. Cada estudiante deberá llevar la lista de cotejo que se ofrecerá para el proceso de supervisión, con todas las observaciones que considere pertinentes anotar y entregará el original al compañero que supervisa y una copia a los profesores responsables del curso. Por esta razón es recomendable que el alumno no olvide que debe colocar su nombre donde dice: Persona que observa.

2.- La supervisión de la segunda semana, estará a cargo únicamente de los profesores responsables de esta y será calificada.

ch.- Semana de evaluación (Del 27 de setiembre al 1 de oct.)

1.- Esta semana será dedicada a realizar las pruebas emanadas del M.E.P. previos repasos sustanciales. No necesariamente será la última de la práctica supervisada, sino que está sujeta a las fechas asignadas en el calendario escolar.

2.- También esta semana se destinará a organizar la segunda etapa de práctica.

B.- Escuela urbana con un grupo de I Ciclo ( II ó III grado )

a.- Asistencia al maestro y diagnóstico de grupo: 2 semanas ( Del 4 al 15 de Octubre)

Al igual que en la fase anterior el estudiante desempeñará las mismas funciones.

b.- Programación: 2 semanas (Del 11 al 22 de Octubre)

Cumplirá con los mismos requisitos de la fase A, aspecto b.

c.- Práctica en escuela urbana con un grupo a cargo: 2 semanas ( Del 25 de octubre al 5 de noviembre )

Esta práctica será supervisada desde el inicio por los supervisores a cargo de esta.

ch.- Semana de evaluación. (Del 8 al 12 de noviembre )  
Se realizará de la misma forma que se especifica en la fase A punto ch aspecto 1.

#### REQUISITOS PARA APROBAR EL CURSO

- 1.- Cumplir en forma responsable con las prácticas establecidas y con las diferentes etapas de cada fase.
- 2.- Desarrollar un proyecto de extensión docente en una institución educativa ( Elaboración de materiales didácticos, con excelente presentación ).
- 3.- Asistir a una reunión del: Patronato Escolar y otra del Personal Docente, y presentar un informe de cada uno con sus respectivos anexos. (Debe llevar la firma del director y el sello de la institución )
- 4.- Realizar el diagnóstico anteriormente citado.
- 5.- Asistir y participar en los seminarios, así como en cualquier otra actividad que se programe.
- 6.- Presentar reportes de cada periodo de práctica ( logros y limitaciones )

#### ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS

- Lecturas, visitas y observaciones, dinámicas de grupos, conferencias, charlas, discusiones, comentarios, comprobaciones de lectura y otras.

#### RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMNOS

- 1.- Llevar al día y en orden el diario de clase con el planeamiento de las actividades. Este deberá presentarse aseado, con buena letra y excelente ortografía. En caso contrario ese planeamiento será anulado.
- 2.- Presentar después de cada práctica docente; un informe escrito que contemple los siguientes aspectos: ( Guia de autocritica )
  - a.- Cumplimiento de objetivos
  - b.- Problemas que se le presentaron y de qué manera los resolvió.
  - c.- Logros obtenidos
  - ch. Fallas encontradas ( explicar las razones y que solución les daría )

#### SON RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR

- 1.- Conversar o enviar carta a los supervisores asesores de circuitos y directores de las escuelas donde realizará la práctica, solicitando este servivio.
- 2.- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas
- 3.- Supervisar periódicamente la experiencia profesional del estudiante-maestro.
- 4.- Revisar el diagnóstico, unidades de trabajo, material didáctico y los informes que presenten los estudiantes.

5.- Atender y comentar individualmente la práctica docente de cada alumno.

6.- Planificar y dirigir los seminarios de práctica docente.

#### EVALUACION

Diagnósticos, informes, observaciones al compañero (s) y auto-criticas.....	4%
Práctica docente.....	80%
planeamiento.....	4%
Asistencia y participación en seminario.....	5%
Proyecto de extensión docente ( confección de material didáctico creativo y exposición ).....	7%

#### NOTAS:

Este curso no tiene examen de ampliación. La asistencia a seminarios, a entrevistas y a lecciones de práctica docentes son obligatorias, ocho ausencias a seminarios ( dos días ) determinarán la pérdida del curso; así como también cinco a entrevistas y práctica docente entre las dos actividades, determinarán la pérdida del curso. Tres llegadas tardías se computarán como una ausencia.

#### BIBLIOGRAFIA:

Abarca Molina, Angelina. Orientación y disciplina. San José, Costa Rica: Editorial de la U.C.R., 1981.

Alvarez, Ana Teresa y Valladares, Blanca. Guía de orientación a padres en manejo de límites con sus hijos. San José, Costa Rica: Editorial U.C.R., 1991.

Bolaños Bolaños, Guillermo y Molina Bogantes, Zaida. Introducción al currículo. San José, Costa Rica: Editorial EUNED, 1989.

Castro de Anado, Laura. La Conducción Educativa del Primer Grado. Buenos Aires, Kapelusz, 1979.

Cols, Susana de. Planeamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Buenos Aires, Mrymar, 1980.

Costa Rica. Formación de actitudes para el logro de valores.

De Mendiola, Haydeé. Tendencias actuales de la matemática en la enseñanza. San José Facultad de Educación. U.C.R. 1980.

Duncan Ernest. Guías para la enseñanza de la matemática a nivel primario. Buenos Aires.

Fargione. Ortografía intuitiva.

Garther, Friedrch. Planeamiento y conducción de la enseñanza. Buenos Aires: Kapelusz, 1979.

González Hernández, Angel. Didáctica de las Ciencias Sociales. Ediciones CEAC, Barcelona, 1980.

Jarolimek y Joster. Enseñanza y aprendizaje en la escuela primaria. Buenos Aires: Kapelusz, 1979.



Jerrini, María Rita. Hacia una educación personalizada. México:  
Editorial Edicol S.A. 1979.

Lowelfel, Viktor. Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos  
Aires: Humanistas, 1979.

Ministerio de Educación Pública. Enfoque curricular de los  
programas de estudio en I y II Ciclos. 1991.

Muller Delgado, Martha. Técnicas de comunicación oral. San José,  
Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1989.

Pagés, J. y otros. La Educación Cívica en la Escuela. Barcelona:  
Paidós, 1984.

Pérez Córdoba, Rafael y otros. Los procesos de enseñanza y apren-  
dizaje en una sociedad democrática. San José, Costa Rica:  
Ministerio de Educación Pública, 1991.

Pérez Pancorbo, Humberto. Ensayos sobre Educación. San José,  
Costa Rica: Editorial Guayacán, 1987.

Sánchez Hernández, Numa. La lección de juegos en la enseñanza de  
la matemática. San José, Costa Rica: Editorial U.C.R., 1983.

Zamora, Rolando. Como enseñar castellano en I y II Ciclo. San José, Costa Rica: Editorial UNED.

Tesis:

Chaves Vega, Dora Beatriz. Guías Metodológicas Interdisciplinarias para El Desarrollo de los Programas de enseñanza en el primer Ciclo de E.G.B. 1981.

Obando Alfaro, Alvaro. El Laberinto Matemático, un recurso didáctico para efectuar el repaso de un tema.

Quesada Vega, Luis Gmo. Propuesta de un manual de Técnicas, juegos y dinámicas facilitadores de la Enseñanza de los Estudios Sociales en I y II Ciclos.

Valverde Solís, Marianella y otros. Desarrollo y Experimentación de juegos matemáticos como un recurso didáctico, 1981.

**NOTA IMPORTANTE:** Al ser este un curso de Experiencia Profesional, se incluye en las fases de práctica el CRONOGRAMA que se seguirá durante el semestre